



Oficina de información y respuesta

FONDO DE CONSERVACION VIAL



FOVIAL- 2018-0062

En las instalaciones de la Oficina de información y Respuesta del FOVIAL: Antiguo Cuscatlán, el día dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho.

La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO:**

I. Que el día veintisiete de diciembre de 2018, la Oficina de Información y Respuesta de El Fondo de Conservación Vial recibió la solicitud de información No. **FOVIAL 2018-0062** presentada por parte de _____ en la que solicitó específicamente la siguiente información:

¿Se incluye a los trabajadores de Fovial la prestaciones de proveer de agua durante la jornada laboral? ¿cuáles son las quejas que tienen sobre el incumplimiento de algunas prestaciones laborales?

II. Para el presente caso, la suscrita Oficial de Información del FOVIAL, después de analizar la solicitud de acceso a la información pública y con base a los establecido en el artículo 66 de la LAIP y artículos 50, 54 y 55 RELAIP, consideró pertinente admitir y dar trámite correspondiente a la solicitud de información presentada.

III. Los requerimientos de la presente solicitud fueron enviados a la **Gerencia Técnica**, para localizar y remitir la información requerida.

IV. En respuesta a la solicitud presentada por la ciudadana, la Gerencia antes mencionada remitió la información en los tiempos estipulados.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Fondo de Conservación Vial
Km 10 ½ C. al Puerto de La Libertad, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
Teléfono 2205 8300 – Email abernal@fovial.com

V. La oficina de información y respuesta del FOVIAL hace del conocimiento de la ciudadana que, en base a lo solicitado, a lo manifestado y remitido por la gerencia del FOVIAL y en cumplimiento al artículo 62 de La LAIP, el FOVIAL brinda respuesta y entrega la información que tiene en su poder.

Por lo tanto:

Con base a las facultades previamente señaladas y a las razones antes expuestas, se RESUELVE:

- a. a) **Declárese** procedente la solicitud de acceso a la información presentada por la ciudadana.
- b. b) **Entréguese**, en base a los artículos 62 de la LAIP, la información remitida por parte de la gerencia.
- c. c) **Notifíquese** al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos e informar sobre la inexistencia de parte de la información solicitada.



Licda. Adela Bernal
Oficial de Información Fovial





Oficina de información y respuesta

FONDO DE CONSERVACION VIAL



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Fondo de Conservación Vial
Km 10 ½ C. al Puerto de La Libertad, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
Teléfono 2205 8300 – Email abernal@fovial.com